



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 13/2016

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS

Convocatoria de los Campeonatos de España Sub 8 a sub 18 - 2016

Organización:

Correrá a cargo del Best Western Hotel Salobreña con la colaboración de las Federaciones Andaluza y Española de Ajedrez. [Web del Hotel](#)

Fechas 2016:

Campeonato	sub- 8	Sub-10	Sub-12	Sub-14	Sub-16	Sub-18
Fecha de Llegada	22/23-06	26-06	03-07	10-07	17-07	24-07
Primera ronda	23-06	27-06	04-07	11-07	18-07	25-07
Última ronda	26-06	02-07	09-07	16-07	23-07	30-07
Fecha de salida	26-06	02-07	09-07	16-07	23-07	30-07
Fin plazo inscripción	16-05-2016	20-05-2016	27-05-2016	03-06-2016	10-06-2016	17-06-2016

Sistema de Juego:

Campeonato Sub 8:

Sistema Suizo a 9 rondas

Calendario:

Acreditaciones: jueves 23-06-2016 de 10 h a 14 h.

1ª Ronda jueves 16:00 h

2ª Ronda jueves 18:30 h

3ª Ronda viernes 09:00 h

4ª Ronda viernes 11:30 h

5ª Ronda sábado 09:00 h

6ª Ronda Sábado 11:30 h

7ª Ronda Sábado 17:00 h

8ª Ronda Domingo 09:00 h

9ª Ronda Domingo 11:30 h

Entrega de premios y clausura: Domingo 26-06-2016 a las 14.00 h.





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 13/2016

Velocidad de juego:

65 minutos por jugador y para toda la partida.

La tolerancia para llegar con retraso a una partida se establece en 15 minutos:

Todo/a jugador/a que no se haya presentado en el tablero transcurridos 15 minutos desde la hora prevista para su inicio, perderá su partida (según art. 6.6.a de las Leyes del Ajedrez).

Campeonatos Sub 10 a Sub 18:

Sistema Suizo a 9 rondas, doblando rondas las jornadas 1ª, 3ª y 5ª. (2, 1, 2, 1, 2, 1).

Calendario:

Acreditaciones: El día establecido para la llegada, **de 18 h a 20 h**.

Según el número de inscritos podrá variarse el número de rondas, que en ningún caso será superior a nueve.

Horario de juego: Ronda doble: 10:00 h y 17:00 h, Ronda única: 10:00 h excepto la última ronda, que se iniciará a las 9:30h.

Velocidad de juego

90 minutos para toda la partida, con un incremento de 30 segundos desde el movimiento 1.
(G-90' + 30'')

La tolerancia para llegar con retraso a una partida se establece en 15 minutos:

Todo/a jugador/a que no se haya presentado en el tablero transcurridos 15 minutos desde la hora prevista para su inicio, perderá su partida (según art. 6.6.a de las Leyes del Ajedrez).

Local de juego

Salones del **Best Western Hotel Salobreña**, Ctra. Málaga-Almería Km 323. 18680 Salobreña (Granada).
[Enlace a Google Maps](#)





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 13/2016

Participación sub 8:

Tendrán derecho a participar todos los deportistas interesados, debidamente inscritos, siempre que tengan licencia FEDA expedida por su Federación Autonómica en vigor, bandera ESP ante la FIDE y que no hubieran cumplido 8 años el 31-12-2015. (Nacidos el 2008 o posterior).

Será obligatorio anotar correctamente las jugadas en todas las partidas, de forma reglamentaria y sin ayudas, salvo los casos especialmente previstos en las Leyes del Ajedrez.

Todos los jugadores deberán ir acompañados al menos por un adulto responsable, que se alojará en la misma habitación (doble o triple). Si no es familiar que tenga patria potestad, se requerirá autorización del padre, madre o tutor para poder viajar y participar en el campeonato bajo su responsabilidad. Si se alojan en el Hotel oficial, la plaza del jugador, alojamiento y manutención, irá con cargo a la organización siempre que se aloje en la misma habitación con el acompañante adulto.

Participación sub 10 a sub 18:

Tendrán derecho a participar, siempre que tengan licencia FEDA expedida por su Federación Autonómica en vigor, bandera ESP ante la FIDE y que no hubieran cumplido respectivamente 10, 12, 14, 16 o 18 años el 31-12-2015, los siguientes deportistas:

- a) El campeón de España 2015 de la misma categoría de edad. Si sobrepasara la edad, tendrá derecho a participar en la categoría de edad superior. La FEDA se hará cargo de su alojamiento y manutención.
- b) El Campeón de España de Ajedrez Rápido 2015 de la misma categoría de edad. Si sobrepasara la edad, tendrá derecho a participar en la categoría de edad superior. La FEDA se hará cargo de su alojamiento y manutención.
- c) Los Campeones en los distintos Torneos Abiertos de su categoría de edad, 2015-2016, en los que la FEDA haya concedido plazas, con alojamiento y manutención con cargo a la FEDA.
- d) Deportistas en representación de cada Federación Autonómica integrada en la FEDA, de acuerdo con el número de plazas y en las condiciones establecidas en los Convenios existentes entre la FEDA y cada Federación Autonómica.
- e) Por otra parte, el Campeonato tendrá carácter abierto, pudiendo participar los deportistas de ambos sexos, que cumplan los requisitos establecidos en los Reglamentos y en la presente circular, con los gastos a su cargo.





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 13/2016

La participación de todos los menores de edad que no vayan acompañados por familiar que tenga patria potestad requerirá autorización del padre, madre o tutor para poder viajar y participar en el campeonato bajo su responsabilidad.

Para todos los Campeonatos será de aplicación el Reglamento General de Competiciones de la FEDA vigente al inicio del Campeonato, así como la Circular 12-2016.

Desempates en la clasificación final: Será de aplicación lo establecido en la Circular **12-2016**.

Inscripciones

Se establece un canon de inscripción de **32,- €** para la categoría Sub 8 y de **48,- €** para el resto de categorías.

Las inscripciones deberán formalizarse a la FEDA, a través de las Federaciones Autonómicas, o con su autorización, dentro de los plazos indicados en la tabla anterior.

Para que una inscripción se considere firme, deberá haberse abonado, antes de esta fecha, el correspondiente canon de inscripción, mediante transferencia a la siguiente cuenta de la FEDA: IBERCAJA.-IBAN:**ES50-2085-8024-9503-0002-5965**.

En el documento de transferencia deberá indicarse, necesariamente, nombre y dos apellidos del(los) inscrito(s), siglas de la Federación Autonómica a la que pertenece(n) (AND, ARA, AST, BAL, CAN, CAT, CEU, CTL, CTM, CNT, EUS, EXT, GAL, MAD, MEL, MUR, NAV, RIO, VAL) y el texto "S8", "S10", "S12", "S14", "S16" ó "S18", según corresponda.

Premios:

Trofeos a los/as tres primeros/as clasificados/as.

Trofeos a las tres primeras clasificadas femeninas.

Medallas a todos los participantes.

El Campeón (o la Campeona) de España tendrá derecho a participar invitado/a en la edición del Campeonato de España 2017 en la categoría de edad que le corresponda.

El Campeón (o Campeona) y la primera clasificada femenina tendrán derecho a participar en el Campeonato de Europa Individual por edades, en su categoría de edad y sexo correspondiente, con sus gastos a cargo de los presupuestos de la FEDA, excepto la inscripción, en Praga (República Checa), del 17 al 28 de agosto de 2016.





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 13/2016

Premios especiales de la Organización:

Trofeos al primer y segundo clasificados (o clasificadas) sub 7, sub 9 y sub 11 en los campeonatos Sub 8, 10 y 12 respectivamente.

Invitación de estancia y manutención para el año 2017 en la categoría de edad que les corresponda (*).

(*) La invitación está condicionada a la renovación del acuerdo entre la FEDA y el Best Western Hotel Salobreña para la organización de los Campeonatos en 2017.

Actividades Complementarias:

Para los participantes en los Campeonatos Sub 8 y Sub 10 la FEDA realizará unos Test de Nivel, a los que se podrán inscribir los jugadores/as de forma voluntaria.

La inscripción podrá hacerse durante las dos primeras rondas de los Campeonatos respectivos.

Se realizarán en la misma Sala de Juego. Las fechas y horarios serán los siguientes:

SUB 8: Viernes, 24 de junio a las 16:00 h.

SUB 10: Martes, 28 de junio a las 16:00 h.

Condiciones de alojamiento

Las personas cuyo coste de alojamiento y manutención sea asumido por la FEDA se alojarán en el Best Western Hotel Salobreña. No se compensarán gastos por ningún concepto a los no alojados en el Hotel.

Delegados: Los Delegados oficiales de cada Federación Autonómica tendrán la estancia subvencionada en función de lo que se establezca en el convenio existente entre la FEDA y cada Federación Autonómica.





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 13/2016

RESERVAS:

Para realizar y confirmar las reservas es obligatorio hacerlo mediante el **formulario** adjunto a la presente circular.

Todos los participantes y acompañantes deben formalizar sus reservas según las instrucciones del formulario, directamente al hotel, independientemente de su condición de clasificados, open, etc.

IMPORTANTE: Toda reserva implica que se ha formalizado la inscripción en el Campeonato en la FEDA, a través de su Federación Autonómica.

La organización pone a disposición de los participantes un servicio de transporte (transfer) desde Aeropuerto, estación, etc. hasta el Hotel. Para grupos interesados, contactar con el Hotel.

En Madrid, a 18 de marzo de 2016

Ramón Padullés Argerich
Secretario General

